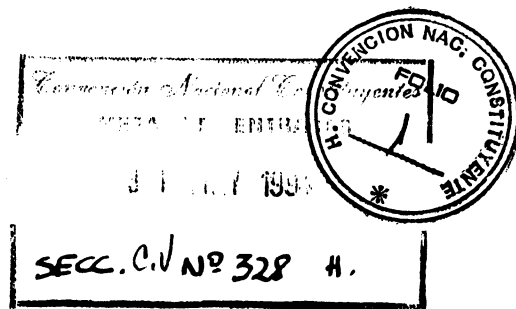


IVÁN JOSÉ MARÍA CULLEN

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE



2.-HOMENAJE A LOS CONSTITUYENTES DE 1853

PROYECTO DE RESOLUCION

La Convención Nacional

Resuelve:

19.- Rendir homenaje a los constituyentes de 1853 observando un momento de silencio en su memoria.

20.- Descubrir una placa conmemorativa en la Plaza Constituyente de la ciudad de Santa fe, en acto público y solemne.

Fundamentos

Desde la Revolución de Mayo la historia argentina transitó por un camino de enfrentamientos y distanciamientos que dilataron la ansiada organización nacional.

Recién en 1853 y en la ciudad de Santa Fe se pudo sancionar la Constitución Nacional que con algunas modificaciones, aún nos rige.

La tarea no fue fácil porque las circunstancias históricas la dificultaban. Ausente Buenos Aires la opción se presentaba entre seguir adelante en pos de la Constitución Nacional o recaer en la anarquía y el despotismo, los dos males que se querían evitar.

Se trataba de redactar una Constitución que contemplara las aspiraciones de todos, aún los ausentes.

Y así se obró.

Aquellos hombres que antepusieron el país a sus propios intereses personales y políticos merecen ser recordados por quienes hoy emprenderemos la tarea de modificar muchos de los contenidos de aquel texto.

De allí el homenaje que propongo confiando en el apoyo de mis colegas y que consiste en guardar un momento de reflexión silenciosa y descubrir una placa conmemorativa en la plaza de los Constituyentes de la ciudad de Santa Fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Iván José María Cullen', written in a cursive style.